Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de octubre de 2015

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *mezzanine* ala sur del edificio A.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: ... la LXIII Legislatura. En virtud que me ha informado la secretaría, que están por incorporarse más diputados y a efecto de en su momento de declarar el quórum legal, o podemos de acuerdo a la normatividad, iniciar una reunión de trabajo – toda vez que tenemos invitados especiales—, y comenzar con ellos en su presentación.

Así que en su contexto me permito presentar. Nos acompaña, amigas y amigos la doctora Josep Nipe, del Centro de Análisis e Investigación de la Fundación, Fundar. Además, ella señala que hará consideraciones pertinentes que nos harán mucha ilustración, a efecto de que esta Comisión de Asuntos Migratorios, establezca una opinión fundada en materia de presupuesto, en este caso, de egresos. Así que, la presento, muchas gracias doctora por acompañarnos en esta sesión ordinaria.

Asimismo, amigas y amigos, me permito presentar al sacerdote Daniel Ayala de Zacatecas, que nos honra con su presencia y que también hará uso de la voz durante su presentación. Así que comenzamos esta reunión, sino tienen inconveniente diputados, amigo secretario a la doctora Joss, adelante con su participación, doctora.

La doctora Kipmen : Muchas gracias, diputado, por la invitación a esta reunión y mucho gusto a los otros diputados y diputadas que todavía no he tenido el gusto de conocer.

Mi nombre es Joseph Kipmen, trabajo como ya se señaló en Fundar, es un Centro de Análisis de Investigación, basada en el Distrito Federal, trabajamos mucho en el monitoreo de política pública con enfoque de trasparencia, rendición de cuentas, además me toca coordinar un proyecto sobre política migratoria.

A raíz de esto creo que fui invitada, para hablarles un poco del presupuesto y dejar algunas consideraciones sobre la mesa para este momento importante en que ustedes tienen la oportunidad en incidir en el proyecto del PEF.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 2, eqt

Entonces, rápidamente quería mencionar que en este tema la política migratoria, nosotros cuando

empezábamos a trabajar, empezábamos a monitorear el Instituto Nacional de Migración y temas que

tenían que ver con la gestión de la migración y el control de la migración que ellos realizan.

Sin embargo, pronto nos dimos cuenta que realmente tenemos que tener un enfoque diferente que tiene

que ver con construir una alternativa diferente de lo que debería ser una política migratoria del Estado,

una política migratoria integral incluyente y de ahí empezamos a trabajar con el concepto de la

transversalidad.

Porque nosotros nos dimos cuenta y muchos con nosotros que realmente no podemos mirar solamente a

como las prácticas actuales, pero tenemos que construir otras alternativas que queremos y de ahí la

propuesta de que la política migratoria tenga que ser un asunto transversal, esto quiere decir que tiene

que ser abordada por todas las dependencias del gobierno, no solo por Gobernación, de quien depende

el Instituto Nacional de Migración.

Sin embargo, también es un tema de importancia para Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud,

Sedesol, Hacienda, porque algunos programas que son dirigidos a migrantes dependen de Hacienda,

como es el Fondo de Apoyo para Migrantes, el FAM.

Entonces, estas dependencias, y se me están olvidando otras, pero que tienen en una carpeta azul que

les acabamos de repartir, tienen que estar involucradas en lo que es la política migratoria y también lo

que es la etiquetación de recursos para migrantes.

Entonces, trabajamos por mucho tiempo en los últimos dos años nosotros, pero también otras

organizaciones, en conjunto con diferentes dependencias en la construcción del Programa Especial de

Migración.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoia 3, eqt

Nosotros, desde luego, vemos como el único casi programa que tiene ese abordaje transversal de una

política migratoria para México, de ahí viene lo que nosotros vemos como la base de una herramienta

muy importante de la política migratoria que es un anexo transversal en el presupuesto.

Un anexo transversal en el presupuesto, también, la propuesta más concreta, con un poquito más de

detalle, viene en la carpeta que repartimos, sería una herramienta que permitiría transparentar lo que

diferentes dependencias gastan, destinan a la población migrante y también cómo es la distribución.

Desde, entonces, si tenemos esa transparencia que actualmente no la tenemos, es muy difícil evaluar el

desempeño en cuanto a la población migrante del Estado mexicano desde sus diferentes aristas.

Entonces, con un anexo transversal, podríamos por ejemplo, evaluar y proponer una redistribución del

presupuesto con un enfoque de derechos, que es algo actualmente bastante difícil de hacer, porque no

existe esta información.

Aquí hacemos una propuesta, bastante técnica también de ¿Cómo se debería de hacer este anexo con un

artículo nuevo, en el decreto del PEF? ¿Qué dependencias tendrían que participar? También qué

trabajos que ya existen se tienen que retomar.

Por ejemplo, existe un consejo consultivo sobre política migratoria que lo coordina la Unidad de

Política Migratoria de Gobernación, que ya tiene algunos avances al respecto y desde luego ya es un

compromiso del Poder Ejecutivo, por lo que establece el Programa Especial de Migración.

Entonces, este es un tema que nosotros pensamos que es importante, porque permite no solo reaccionar

ante lo que sucede a la coyuntura, sino como implementa su función el Instituto Nacional de

Migración, que no hay que quitarle su importancia, pero que permite verlo desde una perspectiva más

integral desde una política trasversal del Estado mexicano. El anexo transversal, pensamos que sería

algo básico, de dónde empezar.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 4, eqt

Otra propuesta, muy concreta que les deje para este año y que también, sobre todo, creo que es

importante en el actual contexto, que es necesario avanzar hacia una política de asilo y refugio. Muchas

veces, éste es un tema que queda fuera de la discusión, porque no, por ejemplo, no hay una comisión

especial para este tema, pero en la realidad es algo, hay una zona, la línea es muy delgada entre qué es

un migrante, qué es la migración forzada, cuándo alguien podría ser un solicitante de asilo.

En la realidad vemos que aquí el presupuesto vuelva a cobrar importancia. Si comparamos el

presupuesto del Instituto Nacional de Migración, con el presupuesto de la Comisión de Ayuda para los

Refugiados. No se compara.

El presupuesto de la Comar, este año en el PEP – PEF, de solo 22. 5 millones de pesos, eso es muy

poco y es, incluso, menos que el año pasado, con eso puede sostener apenas tres oficinas en el país y 15

oficiales de protección.

Esto para comparación nada más el presupuesto del instituto casi cada año es alrededor de 2 mil

millones de pesos y aquí estamos hablando de 22 millones de pesos para los refugiados. Sabiendo que

la línea es muy delgada entre estas poblaciones y sabiendo que México firmó la Declaración de

Cartagena, que reconoce la condición, debería de reconocer, la condición de refugiados para personas

que huyen por violencia generalizada.

Entonces, esto es algo que nosotros pensamos que podríamos ser algo muy concreto para este año para

tratar de subir el presupuesto para la Comar. También es importante saber decir de dónde viene ese

dinero, porque siempre podemos pedir más presupuesto para todos, pero el dinero tiene que venir de

algún lado, en el documento hacemos unas propuestas, la propuesta es tomarlo de parte de la

coordinación de atención...

(Sigue turno 2)

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 5, eat

... propuesta concreta es tomarlo de parte de la coordinación de atención integral para la frontera sur,

que es una coordinación que tiene asignado en el PEF para 2016, alrededor de 90 millones de pesos,

pero que duplica funciones con la Unidad política migratoria en la práctica.

Es una propuesta concreta y luego hay una tercera propuesta que tiene que con la niñez migrante,

también como todos ustedes seguramente saben, se aprobó una nueva ley para la niñez en el país el año

pasado, que contempla, tiene un capítulo sobre niñez migrante, sin embargo, tampoco al sistema nuevo

que se crea, se le ha asignado presupuesto.

Este nuevo... contempla funciones para el Instituto Nacional de Migración en relación con la niñez

migrante también. Ahí, yo creo que una propuesta básica sería que no se disminuía ese presupuesto

destinado a niñez migrante, por lo menos.

Quería dejarlo por el momento aquí y también dejar que a la mejor puedan hacer preguntas más

específicas sobre el tema de presupuesto. Muchísimas gracias, nuevamente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Solicito a la secretaría pregunte a los diputados

asistentes, tienen alguna cuestión qué hacer respecto a la disposición de la doctora, con todo gusto.

El secretario diputado

: Señor presidente, no tenemos a nadie anotados en

lista, sin embargo, si algún diputado desea hacer alguna pregunta al respecto, puede levantar la mano y

con gusto le concedemos el uso de la voz. No hay, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias por su exposición.

De acuerdo a los programas establecidos o al programa establecido, presento y doy la oportunidad, el

uso de la voz al licenciado Héctor Daniel Ayala, quien además es coordinador de la pastoral social, de

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 6, eqt

la Diócesis de Zacatecas, y representante de la fundación Movilidad humana y desarrollo comunitario,

A.C.

Trae un proyecto que plantearnos en el seno de la comisión, del centro integral de movilidad humana y

desarrollo comunitario en Zacatecas.

Le cedemos el uso de la voz, adelante, licenciado.

El ciudadano Héctor Daniel Ayala : Gracias. Primero, agradecer, señor presidente

Gonzalo Guízar, por el espacio, también al señor diputado Leonel Cordero, por la gestión.

Como decía la doctora... hoy es el país con mayor número de migrantes internacionales, lo sabemos

bien, también es el país que tiene la población indocumentada más grande del planeta. Es el principal

corredor de tránsito, de migrantes de tránsito en el mundo también.

A esto añadir lo del año pasado de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, la movilidad

interna, el retorno de connacionales que en tiempo del señor presidente Barak Obama asciende a tres

millones de mexicanos deportados.

Desafortunadamente las políticas migratorias, como bien subraya la doctora, tienden a ser unilaterales,

tienden a ver la migración en el tema de seguridad nacional, más allá del tema de seguridad humana.

La creación de este centro integral –ahí en sus carpetas lo tienen, en la página dos–. La creación del

Centro integral de movilidad humana y desarrollo comunitario es una iniciativa de la iglesia católica,

de la academia, de gobierno del estado, de los mismos migrantes y de algunos sectores de la sociedad

civil, tendiente a abordar esta problemática o este fenómeno de la movilidad humana sin distingo de

raza, de credo, de género ni de nacionalidad.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 7, eqt

Los destinatarios de este centro son migrantes de retorno, migrantes internos, especialmente personas

con familiares en hospitales indígenas, etcétera, migrantes de paso, también integrantes de la

comunidad local.

Cabe decir que la iglesia católica sostiene 62 Casas de migrantes, albergues de Casa de migrantes,

desde Tapachula, hasta Tijuana, a lo largo y extenso de todo el territorio, que se convierten en

verdaderos oasis para migrantes de paso.

Sin embargo tenemos que ir más allá, como decía la doctora, pues este tema no puede ser tratado por

una sola línea, sino que tenemos que unir esfuerzos y deben ser temas transversales porque lo toca

todo. Por eso este centro no es solamente un albergue, sino que es mucho más, tiene cuatro áreas: el

área de servicios que cuenta con el albergue, este albergue, desde el proyecto arquitectónico está

diferenciado de hombres, mujeres, mujeres con niños, niños no acompañados, gays, para que se

respeten los derechos humanos de todas las personas, migración de paso, tiene la cocina, tiene el

comedor, el área de lavaderos, etcétera.

Pero también el albergue cuanta con los consultorios médicos, odontológicos, psicológicos y de

asesoría legal, para que ahí también, incluso, los jóvenes universitarios puedan hacer su servicio social

para integrar a la academia en este sentido.

Otra área de este centro integral, muy importante, es que nuestros paisanos en este... decimos, en estos

últimos seis años, tres millones de mexicanos que han sido deportados, es gente, algunos con estudios,

la inmensa mayoría no, pero que han desarrollado habilidades o aprendieron oficios en el exterior.

Se los vamos a certificar, por medio de la universidad se van a certificar sus oficios para que ellos

tengan una oportunidad de reingresar, de reinsertarse, reintegrase es la palabra correcta, en la

comunidad local y puedan tener una plataforma de desarrollo que antes de esta experiencia

migratoria... no lo habían tenido.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 8, eqt

También por supuesto, está este observatorio. El año pasado México fue... se hizo una exhortación

desde la ONU en este sentido del observatorio de la gente en movilidad, que no se tiene este

observatorio, entonces también va a esta parte, ¿cuántas personas entran al país? ¿Por dónde pasan?

¿Dónde quedan? Porque no hablamos de números, hablamos de personas, y son miles de personas que

en este año ha ascendido. Por eso también responde este centro a tener este observatorio.

También está la formación para los estudiantes y los mismos migrantes, esta formación es para que el

migrante que ha retornado una vez que se ha certificado técnicamente, pues también tenga una

capacitación para crear una empresa, para que los migrantes sean microempresarios, incluso para que

se abra el campo para nuestros connacionales con ese sueño americano que lo puede cumplir y crear

esa plataforma.

Finalmente, también es muy importante la información y la incidencia social para que este tema no sea

migración, sinónimo de violencia, sino migración, sinónimo de oportunidad, porque en realidad en

nuestro país así ha sido, en nuestro país reconocer que es un país binacional, en el caso de Zacatecas,

un estado Binacional, de verdad reconocer esto y poner un tema como un tema positivo y un tema en el

que podemos crear oportunidades de desarrollo.

La propuesta es ésta, tiene un costo ya finalizado de 40 millones de pesos, sin embargo, ahora por

gobierno del estado se metió la iniciativa para tomarlo, se hará en un terreno de gobierno del estado,

para esta primera etapa se piden 11 millones de pesos del Presupuesto de Egresos, que bueno, confío y

creo que son nuestros aliados en esto, no es un tema sólo de Zacatecas, este proyecto a nivel mundial,

es único, lo estamos comenzando, Filipinas ya nos lo pidió, se lo dimos a unos legisladores de

Filipinas, porque es, de veras, integral en este sentido de la movilidad humana que implica por

supuesto, en primer punto, la migración.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 9, eqt

Muchas gracias por su espacio, gracias por su atención y a sus órdenes, alguna duda, algún comentario,

dejo abierto el micrófono y gracias por su atención.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Una vez escuchada la exposición integral de

nuestro invitado, le pido al secretario si algún diputado quiera hacer alguna pregunta.

El secretario diputado

: Concedemos el uso de la voz al diputado Leonel

Gerardo Cordero Lerma.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias, muy buenas tardes a todos los integrantes de

esta Comisión de Asuntos Migratorios, particularmente al diputado Gonzalo Guízar Valladares...

(Sigue turno 3)

... particularmente el diputado Gonzalo Guízar Valladares. Obviamente nosotros hicimos la gestión

con el padre Daniel Ayala, por coincidir que somos también de Zacatecas, coincidimos que somos de

Zacatecas.

Y que, bueno, dentro de esta Comisión de Asuntos Migratorios hemos compartido las opiniones de la

problemática que significa la movilidad humana, el asunto migratorio. Y particularmente en estos

momentos, como ya lo comentó el padre Ayala, los migrantes en retorno, nuestros paisanos, nuestros

connacionales que por diferentes razones particularmente en Estados Unidos son deportados, o por la

falta de oportunidad de trabajo se ven forzados a regresar a su tierra. Y se encuentran una serie de

problemáticas en nuestro país que hace doblemente difícil para ellos integrarse nuevamente a la

sociedad, integrarse nuevamente a las actividades productivas y sociales en nuestro país y en cada uno

de nuestros estados. Entonces este proyecto sí significa una punta de lanza, una referencia para llevarlo

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 10, eqt

a cabo en Zacatecas, y poder también hacer su réplica, su referencia en otros estados y en las dos

fronteras, la norte y la sur.

Actualmente, como lo decía el padre Ayala, Zacatecas porcentualmente es el estado de donde emigra

más gente hacia Estados Unidos. Y ahorita también es el estado que está recibiendo migrantes en

retorno que se están integrando con una serie de problemáticas. Una de las problemáticas, como ya se

ha comentado aquí, es el poderse reintegrar a las actividades productivas, a una fuente de trabajo;

poderse reintegrar en la comunidad. Tenemos problemas en Zacatecas, y seguramente en muchos otros

estados, en que los hijos ya no están registrados como mexicanos, y en algunos casos ni siquiera hablan

español o no lo hablan adecuadamente. Se tiene toda esa problemática.

En Zacatecas se tuvo también la dificultad, inclusive... que ya se ha superado afortunadamente... y que

probablemente tengamos que también proponer una iniciativa para la reforma a la Ley de Educación...

de que no se les estaba dando oportunidad a los niños de migrantes en retorno, para poderse inscribir a

la primaria o secundaria porque no tenían papeles como mexicanos para poder acreditar sus estudios.

En Zacatecas al menos se ha resuelto temporalmente esa situación. Pero sí también tienen que ver la

posibilidad de que haya una reforma de ley para poder regularizar esta situación en todo el país.

Y yo creo que la propuesta de este Centro Integral de Movilidad Humana ayuda, por parte de la

sociedad civil, por parte de las organizaciones, por parte de las iglesias, para poder ayudar a los

migrantes, para poder ayudar a nuestros paisanos, y también a los migrantes en tránsito como ya se ha

mencionado, para que puedan buscar y tener las condiciones mínimas necesarias, respetando sus

derechos humanos para que se puedan reintegrar a las actividades y a la sociedad aquí en nuestro país.

Y aquellos también que por algún motivo, como había comentado la doctora, están en tránsito con las

aspiraciones de llegar a otros estados.

Yo también comentaba en la anterior reunión de esta comisión, que también debemos tener en cuenta, y

que este centro también lo considera, la migración interna, de estados de la República Mexicana, de

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 11, eqt

unos estados a otros por razones de trabajo. Y que muchas veces están en condiciones más difíciles y

violando sus derechos humanos que los propios connacionales que están en Estados Unidos. Entonces

que también tengamos parte de estos programas... y ya ahorita vamos a ver el plan de trabajo... el

asunto de la migración interna, de la movilidad interna dentro del país, y el apoyo a todas estas

personas que están en esta situación, que por diferentes causas sufren o están en esa condición.

Finalmente vo quisiera comentarle... o tal vez nos pudiera el padre hacer alguna exposición... Este

proyecto ya se ha presentado... a manera de pregunta... Este proyecto ya se ha presentado en varios

ejercicios presupuestales anteriores, particularmente en la anterior legislatura. Que por razones

técnicas, legales, no había prosperado. Ahora ya se ha superado. Y la propuesta es que esta comisión,

dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 dé una opinión favorable para que pueda ser

integrado y pueda ser considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016. Y que tenga

la opinión en ese sentido de esta Comisión de Asuntos Migratorios.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Concedemos el uso de la voz a la diputada Nora

Liliana Oropeza.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias, muy amable. Con su permiso, diputado

presidente. Me da mucho gusto saludar al padre, a quien veo con mucha emoción tocar puertas y poder

realizar este proyecto, que es para los connacionales y amigos que regresan de Estados Unidos.

Y mi pregunta va específicamente en la parte técnica. Este proyecto... bueno, ya está concluido, ¿ya se

ha metido ahorita aquí en la Cámara por las diferentes dependencias para ver si puede entrar en el

presupuesto del ejercicio fiscal de 2016?

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015 Turno 1, hoja 12, eqt

El : Gracias, diputada. Por ser un proyecto está en un terreno del gobierno del estado, que es el que está facilitando este terreno. Hoy entró en la cartera de los proyectos de gobierno del estado, como la construcción de la primera etapa del Centro Integral de

Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario.

También de lo que decían, la anterior legislatura, especialmente la presidenta de la comisión, Amalia García, también con Judith Guerrero y el entonces diputado Isabel Trejo... de distintas fracciones se sumaron a este proyecto. La cuestión técnica del terreno fue la limitación. Sin embargo, tenemos para ejercer ya un millón y medio gestionado en la legislatura pasada, y que se va a ejercer en este mes ya. Y también aparte la Diócesis de Zacatecas está aportando 5 millones de pesos líquidos para esto. No partimos de cero. Sin embargo, se ocupa este siguiente empuje para culminar casi con la construcción y quedar solamente con el equipamiento para la siguiente etapa.

El secretario diputado

: Señor presidente, no existen más diputados que

quieran hacer uso de la voz.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputado secretario. Muchas gracias a ustedes por venir. Es importante comentarles que en el caso de la doctora Joseph, que sus opiniones han sido consideradas en el tema del desarrollo de nuestro programa. Es decir, la reunión previa que tuvimos... una persona con dominio del tema... se trata de sumar inteligencias, voluntades para lograr un propósito totalmente humanitario. Esta comisión está abierta con todas las expresiones partidistas aquí. Nos une un compromiso con los migrantes. Nos une un compromiso con un sentido humano, social. Porque además eso fortalece el espíritu de las personas.

Y en ese contexto le puedo decir también al licenciado Daniel Ayala, padre, que estamos abiertos a esos proyectos. Qué bueno que usted viene con una iniciativa, con un avance, como bien decía el diputado Leonel, Gerardo y la diputada Oropeza, qué bueno que tiene avances, porque eso nos va a permitir a nosotros, junto con otras peticiones de casas de Michoacán, de muchas cosas más que

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015 Turno 1, hoja 13, eqt

tenemos como correspondencia, focalizar para optimizar los esfuerzos de esta comisión en el ejercicio fiscal de 2016, en ese presupuesto de gasto público.

Que quede claro que son bienvenidas y que haremos...

(Sigue turno 4)

... esto público. Que quede claro que son bienvenidas y que haremos todo un esfuerzo institucional para favorecer, sin duda, porque favorecemos a la sociedad.

Continuando con nuestro programa, le pido a la secretaría, al diputado Felipe Reyes, dé cuenta del quórum.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Señor presidente, le informo que en la lista de asistencia existen las firmas suficientes para declarar el quórum legal.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Pues declaramos instalada esta reunión de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, de la LXIII Legislatura, y le pido al diputado secretario ponga a discusión, y en su caso aprobación, el orden del día.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Me permito poner a consideración el orden del día, que por supuesto sería lista de asistencia y declaración del quórum, que ya se hizo.

- 2. La declaratoria de instalación formal de los trabajos.
- 3. La lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 5. Comunicaciones existentes en esta comisión.
- 6. El proyecto de opinión fundada de la comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2016

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 14, eqt

7. El proyecto de proposición de punto de acuerdo sobre la visita del Jefe del Estado Vaticano, al

Congreso de la Unión, como parte de la Agenda de migración.

8. El proyecto de visita a la Estación Migratoria Las Agujas

9. El proyecto del plan de trabajo de la comisión.

10. Asuntos generales, clausura y cita para la próxima reunión.

Si los diputados están de acuerdo o desean hacer alguna propuesta está abierto para ello. Bien.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, de favor, para aprobar el orden del día (votación).

Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado secretario, muchas gracias.

El diputado

: (Totalmente fuera de micrófono)...

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Le pido en el punto del acta anterior, en virtud

de que se acaba de recibir la versión estenográfica, le pido al pleno se posponga este asunto, para

presentarla de manera posterior, y someter a la consideración de ustedes. ¿Estamos de acuerdo?

El secretario diputado Felipe Reves Álvarez: De acuerdo, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. El punto seis serían comunicaciones.

Informo a ustedes, que las documentaciones recibidas, comunicaciones, resalto dos de ellas, ahí están

en su carpeta básica-informativa de este pleno, de esta sesión. Resalto la invitación que será parte del

programa en asuntos generales; invitación de proyecto para visitar a una asociación de migrantes en

Houston, el día 7 de noviembre, así es que en ese contexto doy cuenta de las comunicaciones oficiales,

y pasaríamos al punto siete, que sería la opinión fundada de la comisión.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 15, eqt

Explico el punto siete. A petición de la Junta de Coordinación Política, el punto de acuerdo va en el

sentido de una opinión fundada, que es parte de esta reunión, de que empezó la doctora, esos elementos

técnicos, fundamentos legales fueron considerados y presentados en su caso, a la Junta de Coordinación

Política, con ese criterio, mandarla hoy es el plazo y pido a la secretaría poner a la consulta del pleno, si

se aprueba esta opinión fundada.

Señor secretario, ¿me puede apoyar con el documento?

. . .

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Un segundo de favor, diputados.

El diputado

: Sí.

. . .

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Bien. En la carpeta de trabajo que les fue entregada,

señores diputados, después de la hoja azul, para ser exacto existe la opinión de la Comisión de Asuntos

Migratorios, misma que ya fue discutida en mesa directiva, y si hubiese alguna opinión o es de ser

aprobada, les pediríamos de favor que pudieran hacer uso de la voz, quienes deseen hacerlo.

. . .

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado puede...

El diputado : Bueno, nomás comentar a los señores diputados y diputadas de

esta comisión, que la opinión de esta Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de

Presupuesto de Egresos de la Federación, como ya lo señalaba el presidente de esta comisión es

solicitar que sea reintegrado -podríamos decir- el Fondo de Apoyo a Migrantes, que en la propuesta

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 16, eqt

del Ejecutivo, del Presupuesto de Egresos de la Federación no viene integrado en el 2015, en el

Presupuesto de Egresos de la Federación todavía se incluyó este Fondo de Apoyo a Migrantes, por el

orden de 300 millones de pesos.

Y en esta opinión fundada viene también la relación de los años anteriores, que se fue incrementando

considerablemente hasta llegar a ese monto, en el 2015, y en este 2016, no viene considerado en el

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y básicamente, ésa es la propuesta.

También la presidencia nos informaba a la Junta Directiva, que en el Programa de 3X1 de Atención a

Migrantes o dirigido a migrantes, sí viene en el Presupuesto de Egresos de la Federación, inclusive con

una propuesta de incremento. Pero sí solidarizarnos para presentar esta propuesta y que sea

nuevamente, al menos integrado como fue considerado en el 2015. Gracias, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Si hay algún diputado que quiera hacer alguna

observación con respecto a esta opinión.

El diputado : Claro que sí. Prácticamente es que viene en ceros el Fondo de

Apoyo a Migrantes. Hay 300 millones de pesos que nosotros hay que apelar en esta opinión fundada de

la comisión. Y también pelear los 150 millones, en otro Anexo XX, que tiene que ver con el apoyo a

migrantes, es decir, la opinión de 300 millones que ya hemos platicado en la sesión anterior, que fue

aprobado para efectos de un punto de acuerdo, para que este fondo se peleara en el pleno, que venga en

el Presupuesto etiquetado, porque hoy viene en cero.

Y también recibe esta presidencia la cantidad de 150 millones de pesos, que también es a Fondo de

Apoyo a Migrantes, en el Anexo número X del Presupuesto de Egresos de la Federación, así es que

serían los dos puntos en paralelo...

(Sigue turno 5)

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 17, eqt

... Egreso de la Federación, así que serían los dos puntos en paralelo que estaríamos pidiéndole a la

secretaría, si están de acuerdo, porque el plazo, precisamente hoy se citó a la Comisión de Asuntos

Migratorios, para entregar esta opinión fundada en tiempo y forma, le pido a la secretaría someta a la

consideración del pleno.

El secretario diputado : Bien, los diputados que estén de acuerdo con la

opinión de esta comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, antes la diputada Nora, quiere

hacer el uso de la voz.

La diputada Nora Lilia Oropeza Olguín: Gracias, diputado. Comentarles que hemos recibido, creo

que también lo tienen en sus corres, un documento que hice llegar al presidente de diferentes grupos de

migrantes en Estados Unidos, que no ven reflejados en el presupuesto 2016 y que ojalá podamos

atender y ver, darles una respuesta y trabajar para que pudieran ellos estar tranquilos, derivado de que

en ese fondo se han apoyado todas las acciones de los migrantes. Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, diputada Cinthia, si es tan amable.

La diputada Cinthia Gissel García Soberanes: Sí, como bien dice la diputada, hace unos momentos

de subir a esta comisión nos llamaron a nuestra oficina del estado de Chicago, para comentarnos que ya

están enterados del fondo que no está presupuestado de 300 millones de pesos.

Entonces, la preocupación a nivel internacional existe y hay que tomarlo muy en cuenta, máxime que

México es el mayor corredor de migrantes.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015 Turno 1, hoja 18, eqt

El diputado

: Bien, nada más resaltar compañeros diputados que

de acuerdo con lo que ha manifestar el diputado presidente, la opinión contenderá no solamente que sean reasignados o vuelto a colocar 300 millones, sino 450 millones que venían etiquetados en el anexo X y en el anexo XX.

En esas circunstancias, los señores diputados que estén de acuerdo con la opinión de esta comisión en los términos que se han comentado, que se sirva levantar la mano (votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: El punto número ocho se somete a consideración. Le pido en los términos de lo aprobado en la reunión anterior y seguimiento a los de asuntos de visita, el pontífice superior, el Papa a México, solicito a la secretaria en virtud de que está en su carpeta un punto de acuerdo para hacer la invitación al sumo pontífice a esta soberanía.

Ponemos a consideración del pleno, señor secretario, si tienen alguna observación al respecto. Adelante.

El secretario diputado

la Unión.

: Señores diputados, se pregunta si a la propuesta del punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las gestiones necesarias a efecto de invitar al jefe del Estado del Vaticano, para que en su próxima visita a México, emita un mensaje en sesión solemne en Congreso de

Si hay alguna observación, y de no existirla les pedimos que levanten la mano, si están de acuerdo que se haga este punto de acuerdo (votación). Aprobado, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Pasaríamos al punto nueve, que es proyecto visita a la estación migratoria Las Agujas. En la reunión anterior se acordó con el comisionado del

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015 Turno 1, hoja 19, eqt

Instituto Nacional de Migración, realizar una visita de trabajo a la estación migratoria, Las Agujas, situada en Iztapalapa, Distrito Federal, cuya agenda se acordaría en esta reunión.

Por lo tanto, solicitamos propuestas de agenda y visitas de trabajo a otras estaciones y sitios estratégicos, en este caso, sugiere esta presidencia de autorizarse la visita a la estación de Las Agujas, quede libre la hora y el día. Solo la autorización para visitarla y ya en su momento nosotros de manera económica ponernos de acuerdo por obvias razones para hacer ejecutada la autorización del pleno.

Así que le pido a la secretaría, someta en esos términos a consideración del pleno, si se aprueba o no esta visita.

El secretario diputado

: Por indicaciones del diputado presidente, pregunto a los diputados, miembros de esta comisión, si es de autorizarse esta visita a la estación migratoria, Las

agujas, en la inteligencia que de acuerdo con lo convenido con el director del Instituto de Migración, se

acordó que no se le informaría de fecha ni hora, solamente el mismo día, para llegar y ver las

condiciones naturales del día a día que tiene esta estación.

Los que estén de acuerdo sírvanse en levantar la mano y rogamos al señor presidente que nos pueda informar en su oportunidad de la fecha y hora.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Como no, diputado secretario, muchas gracias por su aprobación. Ya en su momento haremos los comunicados correspondientes al pleno de la comisión.

Pasaríamos al punto 10, amigas diputadas y amigos diputados. Perdón, diputada, querías comentar algo.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015 Turno 1, hoja 20, eqt

La diputada

: Quiero proponer, si se pudiera, realizar una visita a

Tijuana, Baja California, pero en la garita entre Tijuana y San Isidro, ya que es el puerto migratorio más visitado a nivel nacional.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Como no, diputada, recogemos la petición y lo haremos con todo gusto en el programa.

En ese sentido, pasaríamos al punto 10 del orden del día, que es el plan de trabajo de la comisión. Me permito informarles que se recibió para integrar opiniones, sugerencias, en la secretaría técnica, documento de la diputada Nora Liliana Oropeza, que contiene tópicos generales para la integración del programa de trabajo que ya están vinculados al mismo y acciones legislativas. Para atender los asuntos migratorios.

También señalo que fue enriquecido con observaciones propuestas y recogidas con discusiones sobre distintos tópicos como ONG, destacadamente, Fundar fue una de ellas y que la última versión se encuentra en la carpeta de trabajo, en su documento número cinco

Ahí la doctora Josep, agregó varias opiniones que son consideradas en este programa de trabajo, doctora. Hago solamente un desglose de lo que contiene este programa de trabajo y que sin duda será un programa, en su caso, de ser autorizado, quedará como un programa de carácter dinámico y no estático. No será un programa rígido, será un programa autorizado, pero que tendrá y se podrá perfeccionar durante la dinámica de esta legislatura. Así que será la introducción, que va ahí en ese orden, los principios, los objetivos.

El número cuatro es ejes rectores, trabajo legislativo y parlamentario, ejes rectores, económico y presupuestal.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 21, eqt

El punto seis del mismo programa son ejes rectores, vinculación del trabajo legislativo y parlamentario,

así como el trabajo interno. Para este efecto, para hacerlo de manera muy sintetizada, ha solicitado esta

presidencia y sugiere, a la vez, al pleno, que se lea de manera resumida, la parte – digamos–,

considerativa del programa.

Le pido al señor secretario, al diputado Felipe Reyes, que si es tan amable de empezar a leer este

programa en la parte introductoria.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Con gusto, señor presidente, si me permitiera...

(Sigue turno 6)

... con gusto, señor presidente, si me permitiera hacer una propuesta. El documento es un documento

de 23 hojas, la parte introductoria es de cinco hojas y como ya se encuentra en las carpetas de cada uno

de los diputados, yo pediría permiso, señor presidente, a usted y a los diputados que se pudiera omitir

alguna lectura en obviedad del tiempo, y que pudiéramos considerar que solamente se le pudiera dar un

marco de lo que consiste, que por cierto ya lo dio usted, que pudiéramos salvar esta lectura a efecto de

agilizar esta reunión.

El diputado

: ...

El secretario diputado

: Adelante, diputado Hugo en su intención de leer los

objetivos del plan de trabajo.

El diputado Hugo

: Muchas gracias, diputado presidente.

En los objetivos tenemos en concordancia con los esfuerzos del estado, esta comisión de proponer

coadyuvar a lograr una política migratoria de largo plazo, con un enfoque de atención integral y

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 22, eqt

regulación de las distintas dimensiones del fenómeno migratorio en México, como país de origen,

tránsito, destino y retorno de migrantes.

Nos proponemos promover el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, sea cual

fuere su origen nacionalidad, género, étnica o situación migratoria, con especial atención a grupos

vulnerables como niñas, niños y adolescentes, sobre todo los no acompañados, mujeres indígenas,

personas de la tercera edad y víctimas potenciales y actuales del delito.

Las poblaciones objetivo, las constituyen personas migrantes mexicanas, radicadas en países

extranjeros, sus familias en México y aquellos que hayan retornado o deseen retornar al país, las

personas extranjeras inmigrantes en México. Las personas migrantes en tránsito por territorio nacional.

Las personas mexicanas migrantes dentro del territorio nacional, por razones económicas y aquellas

que migran desplazadas forzadamente por razones de seguridad, violencia, discriminación o fenómenos

naturales.

Es necesario reconocer sus condiciones de vulnerabilidad y desplegar una gestión permanente para

proteger de manera irrestricta sus derechos, atender sus necesidades, dotarlos de medios de acceso a las

instancias de las tres ramas y órdenes de gobierno y organizaciones sociales, privilegiar su regulación y

facilitar a través de reformas legales el acceso a documentación migratoria.

Los objetivos de este programa, coincidentes con los de la política de estado que propone el Ejecutivo

Federal tiene un carácter transversal que contribuye a la articulación de los esfuerzos de los tres ramos

y órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad civil, buscan incidir en los factores

estructurales que originan los fenómenos migratorios, haciendo énfasis en el bienestar de las personas,

la protección de los derechos humanos, de los derechos económicos, sociales y culturales, y la

seguridad de las personas.

Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 23, eqt

Así como también incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local,

consolidar una gestión migratoria eficaz fundamentada en el principio de seguridad fronteriza y

seguridad humana, favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y

sus familiares.

Por último, fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, familiares y quienes

defienden su derecho.

Es cuanto, a lo que se refiere en el plan a los objetivos de esta comisión, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado. Adelante, señor

secretario con los demás oradores.

El secretario diputado : Sí. Para hablar sobre el tema de los principios del

plan de trabajo, le concedemos el uso de la voz a la diputada Rosalinda Muñoz.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Gracias. Con el permiso de todos los diputados, señor

presidente.

De acuerdo al plan de trabajo, los principios en este marco y en los términos que dispone la fracción

primera del numeral segundo, del artículo 149, así como el numeral uno y las fracciones primera,

segunda y cuarta, del numeral segundo del artículo 208, del Reglamento de la Cámara de Diputados se

establece el presente programa de trabajo bajo los siguientes principios. 28 principios.

El primero. Reconocimiento cultural de la movilidad humana como derecho fundamental que genera

oportunidades de desarrollo en los lugares de destino y origen.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 24, eqt

Segundo. Reconocimiento de la migración como un fenómeno multidimensional, multicasual y

complejo que requiere ser y tratado con un enfoque integral, que considere causas estructurales y

consecuencias inmediatas y futuras.

Tercero. Reconocimiento de la migración como un fenómeno por el cual las personas dejan su lugar de

origen, forzadas por causas ajenas a su voluntad.

Cuarto. Congruencia en el trato a las personas migrantes en México, con respecto al trato que

reclamamos para los mexicanos en el extranjero.

Quinto. Derecho de las personas de una migración ordenada, regulada y segura.

Sexto. Reconocimiento del derecho a no migrar y permanecer en lugares de origen en condiciones de

seguridad y respeto a sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Séptimo. Igualdad de derecho entre personas nacionales y extranjeras.

Octavo. Respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su

condición migratoria.

Noveno. No criminalización de las personas en migración independiente de su situación migratoria.

Décimo. Respeto irrestricto del derecho de refugio, asilo y protección internacional.

Onceavo. Defensa de los derechos de los mexicanos migrantes y sus familias, establecidos de manera

temporal o permanente en otros países y de aquellos de manera temporal o permanente, que retorna a

territorio nacional.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 25, eqt

Doceavo. Responsabilidad compartida entre los estados involucrados en fenómenos migratorios para

una migración regular y protegida.

Decimotercero. Impulso en una política como garantice la seguridad humana y respete de manera

irrestricta los derechos humanos de las personas nacionales y extranjeras en situaciones de migración.

Decimocuarta. Defensa de las personas migrantes en condiciones de mayor vulnerabilidad, como son

las niñas, los niños y adolescentes y mujeres en personas de la tercera edad, indígenas y víctimas del

delito.

Decimoquinto. No desintegración familiar y promoción de la reunificación y mantenimiento de

vínculos familiares.

Decimosexto. Enfoque transversal de la política migratoria, implicando a las tres ramas y órdenes de

gobierno en todas las instancias.

Decimoséptimo. Unificación y coordinación de los programas y recursos para la atención a los

migrantes y a sus familias.

Decimoctavo. Integración social y cultural entre naciones y extranjeros residentes en el país, mediante

la convivencia intercultural basada en el diálogo, la reciprocidad, el respeto y a la propia identidad.

Decimonoveno. Hospitalidad, solidaridad y garantía de acceso a la salud y a la educación para niñas,

adolescentes migrantes sin condicionarla por la falta de documentos.

Veinteavo. Derecho a los servicios básicos, tanto a las personas extranjeras residentes en el país, como

para los hijos de las personas migrantes mexicanas que retornan, independientemente que tengan o no

nacionalidad mexicana.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 26, eqt

Veintiuno. Cumplimiento de los tratados internacionales en materia migratoria y de derechos humanos

de los que México es parte.

Veintidós. Facilitación de la movilidad internacional de personal que cruzan por territorio nacional.

Veintitrés. Garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores migrantes con independencia de

su calidad migratoria.

Veinticuatro. Combate en el tráfico y trata de personas en todas sus modalidades y todas las actividades

criminales asociadas a los fenómenos migratorios.

Veinticinco. Reconocimiento a los derechos adquiridos de las y los inmigrantes en el país.

Veintiséis. Retorno seguro de las personas migrantes a territorio nacional y apoyo para su reinserción

en la vida económica y social, reconociendo sus conocimientos, habilidades y experiencias susceptibles

de impulsar el desarrollo de su región en el país.

Veintisiete. Atención a la migración interna del carácter laboral, así como a las personas desplazadas de

sus lugares de origen por la violencia criminal, desastres naturales o cualquier otra causa.

Veintiocho. Vinculación del fenómeno...

(Sigue turno 7)

... desastres naturales o cualquier otra causa.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 27, eqt

28. Vinculación del fenómeno migratorio con el desarrollo económico, social y cultural.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputada. Adelante, señor secretario.

El secretario diputado

: Tenemos la participación del diputado Leonel

Cordero Lerma, con el tema de los ejes rectores del plan de trabajo.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Con su permiso, señor presidente, y secretario. Dentro de este plan de trabajo que se propone están los ejes rectores. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo conducente, la Ley de Migración, su reglamento y el Programa Especial de Migración constituyen el marco principal del trabajo legislativo de esta comisión, cuyo programa de trabajo se propone en tres ejes: legislativo y parlamentario, económico y presupuestal, y vinculación con dependencias, instituciones académicas, organizaciones civiles y organismos internacionales.

Dentro de estos ejes rectores, sometemos a su consideración los referentes, primero, al legislativo de gestión parlamentaria.

Acciones

Revisión permanente del orden jurídico nacional en materia migratoria, para actualizarlo y armonizarlo con las disposiciones constitucionales y la legislación internacional de la que como Estado somos parte. Incorporar al orden jurídico nacional el concepto de "trabajador migratorio" no previsto en la Constitución, la Ley de Migración y la Ley Federal del Trabajo, dejando en un amplio margen de desprotección a las personas que se encuentran en esta condición en nuestro país.

Armonización de la Ley de Migración y el capítulo 19 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con los estándares internacionales, constitucionales y jurisprudenciales vigentes

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 28, eqt

en la materia, para dar protección adecuada a los menores migrantes acompañados y no acompañados,

asegurando que las políticas aplicables se fundamenten en el principio del interés superior de la

infancia y puedan individualizarse en cada caso como criterio para tomar decisiones.

Impulsar legislación específica para dar atención al fenómeno de los desplazados, que migran de sus

lugares de origen forzados por fenómenos de violencia generalizada, extorsiones, amenazas del crimen

organizado, fenómenos y desastres naturales, realización de obras, etcétera.

Crear en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria un anexo transversal en materia

migratoria que concentre y etiquete todos los recursos y programas para la atención del fenómeno

migratorio disperso en el PEF, en programas de prácticamente todas las dependencias del gobierno

federal.

Impulsar la armonización de las legislaciones estatales en materia migratoria con el marco jurídico

federal en la materia.

Impulsar reformas a las Leyes Electorales estatales y federal, para que los migrantes puedan votar y ser

votados.

Revisar la adecuación normativa entre la Ley de Migración y el reglamento y, en su caso, proponer

reformas legales pertinentes e impulsar que el Ejecutivo haga las reformas reglamentarias necesarias.

Establecer normas legales y procedimientos claros, así como aumentar recursos para la identificación y

no expulsión de personas migrantes que corran peligro en su país o lugares de origen.

Fortalecer las capacidades y recursos institucionales para garantizar el derecho a asilo.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 29, eqt

Establecer normas legales para que el cuidado, protección e identificación de restos humanos, y la

creación de archivos de muestras de ADN que permitan identificarlos.

Impulsar la creación de medios que permitan tomar muestras de ADN, fotografías y huellas dactilares a

migrantes que así lo permitan, y para crear bancos de información que ayuden a la localización e

identificación de personas en situación migrante.

Promover que la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados emita acuerdo en los

términos de lo hecho de la LXII Legislatura para la creación de la Comisión de Apoyos a Personas

Migrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, para operar con recursos de la Cámara el Programa

Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Revisar el documento, avances y pendientes de la Ley de Migración y su reglamento, que se anexa al

presente programa como parte integral del mismo, como insumo para promover iniciativas de reformas

legales, en lo que la comisión y los diputados integrantes de la misma consideren conducente.

Ésos son los principales ejes o acciones en el eje rector legislativo y de gestión parlamentaria.

El secretario diputado

: Gracias, diputado. Señor presidente, no tenemos más

oradores en la lista.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Le ruego a la Secretaría... perdón. Adelante,

diputada.

La diputada

: Antes de cerrar este punto quisiera proponer a la

comisión el proyecto, que se incluya en el plan de trabajo, lo siguiente.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 30, eqt

Propongo al pleno de esta comisión agregar una serie de propuestas que busquen enriquecer al

programa de trabajo, y que se haga entrega al presidente de la comisión, por supuesto, para que... se

resume en la siguiente propuesta. Se propone la creación de las siguientes subcomisiones:

Primera. Subcomisión de Trabajadores Agrícolas. Cuyas líneas de acción sean: Programa de

Trabajadores Agrícolas Temporales... México-Canadá. Trabajadores Agrícolas no Regulares y de visa

H2A en Estados Unidos. Jornaleros Agrícolas en México. Y Programa de Trabajadores

Centroamericanos en Chiapas.

Segunda. Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior. Cuyas líneas de acción sean los

avances de las legislaciones y experiencias en Zacatecas, Michoacán, Chiapas, Distrito Federal, y la

credencialización de los mexicanos en el exterior, rumbo a la elección presidencial de 2018.

Principios

Derecho a la movilidad laboral regulada, ordenada y respetuosa de los derechos humanos. Garantía de

respeto a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas temporales y no regulares. Acompañar los

procesos y acciones orientadas al pleno del ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos en el

exterior. El objetivo es... de las buenas prácticas en materia de programas a los trabajadores

temporales.

Los ejes rectores

1. El legislativo y de gestión parlamentaria. Fortalecer y ampliar las normas legales y mecanismos

institucionales y movilidad laboral, legal, ordenada y respecto a los derechos humanos.

2. Económico y presupuestal. Impulsar el incremento de recursos para fondear los programas

relacionados con la materia migratoria. Acompañar la mejora continua y ampliación de los programas

de la Secretaría de Salud y del IMSS en materia de migratoria, modelos de atención integral para la

salud del migrante, ventanillas de salud, seguro de salud para mexicanos en el extranjero y repatriación

de los connacionales enfermos graves. Fortalecer los programas coordinados por la Secretaría de

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 31, eqt

Educación Pública y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Universidad Abierta y a Distancia de

México, en servicios educativos para los mexicanos en el exterior. Programa de Maestros Visitantes,

Programa de Contratación de Maestros Mexicanos, Programa de Migrantes Binacionales México-

Estados Unidos y Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos en Español para Niños...

Sistema Nacional de Educación a Distancia

Apoyar el crecimiento de los programas entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la

Secretaría de Relaciones Exteriores con la Secretaría de Educación Pública. Programa de Trabajadores

Agrícolas Temporales México-Canadá. Mecanismos de movilidad laboral México-Canadá.

Subprograma de Repatriados Trabajando. Atención a la demanda de educación para adultos y

certificación de competencias de trabajadores migrantes.

Tercera. Vinculación del trabajo legislativo y parlamentario. La evaluación institucional al realizar y

mantener un diagnóstico de la situación actual de la movilidad laboral de los trabajadores agrícolas

temporales en Estados Unidos y Canadá, en contacto con instituciones y con dependencias federales

estatales, para promover e impulsar las garantías al respeto a los derechos y a la mejora continua del

programa, y mecanismos de reclutamiento, estancias y retornos.

Por cuanto hace a la defensa de los derechos de las personas migrantes. Acompañar a las buenas

prácticas en la operación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-

Canadá. Y a los beneficiarios de las visas H2 para Estados Unidos.

Organización de encuentros. Impulsar la educación de una colección de cuadernillos sobre los grandes

temas de migración. Realizar una serie de programas de televisión con la temática de la migración

mexicana.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 32, eqt

En las relaciones internacionales y multilaterales, con la Comisión de Relaciones Exteriores, plantear

con las reuniones interparlamentarias México-Estados Unidos y México-Canadá el tema migratorio

ocupado en un espacio relevante.

Impulsar un acuerdo migratorio bilateral México-Estados Unidos, una agenda especial México-Canadá,

y una agenda multilateral con Centroamérica y el Caribe. Impulsar que los consulados de México

informen a las y los mexicanos en Estados Unidos, Canadá y otros países sobre los servicios educativos

y de salud disponibles, y la ampliación de programas educativos binacionales de que dispone la

Secretaría de Educación Pública y otras instituciones de la educación media superior.

Las relaciones interinstitucionales promoverán la relación de sesiones de las Comisiones Unidas de

Asuntos de la Frontera Norte, Asuntos de la Frontera Sur-Sureste... la Población... y Derechos

humanos, Derechos de la Niñez, Equidad y Género, y Relaciones Exteriores... Asuntos Migratorios,

para analizar temas transversales y realizar acciones conjuntas.

Por lo cual, señor diputado presidente, solicito sea incluida dentro del plan de trabajo. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Cómo no, diputada. Muchas gracias por su

participación.

Aclarando y recibiendo en este momento...

(Sigue turno 8)

... Muchas gracias por su participación. Aclarando y recibiendo en este momento su propuesta. Desde

luego que en muchos puntos ya coincide con el programa establecido que está en su carpeta, lo que no

esté considerado como tal será incluido y con gusto le solicito entonces a la secretaría someta a

consideración del pleno, su aprobación de tal programa. Si alguien tiene... adelante, diputada.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015 Turno 1, hoja 33, eqt

La diputada : A ver, no sé si escuché bien. Por favor, si lo comento mal, corríjanme, pero escuché que ahí en acciones observan algo de solicitar algo del ADN, ¿es así?

. . .

La diputada : Yo nada más quiero ver cómo la comisión pudiera solicitar lo del ADN, cuando no tiene personalidad jurídica. Eso solamente lo pudiera hacer una instancia jurídica que puede ser el MP, entonces, ahí sí me bota esa duda.

El diputado : Obviamente, a lo que di lectura dentro del plan de trabajo solamente son las acciones específica. Pero dentro del plan de trabajo está ya especificado con mayor amplitud.

Leo nada más la parte de la acción que dimos lectura: "...establecer normas legales —o proponer, sería en ese caso— normas legales para que el cuidado, protección e identificación de restos humanos y la creación de archivos de muestras de ADN que permitan identificarlos...".

La diputada : Yo sí solicitaría que lo pusiéramos punto y aparte, y que pudiéramos revisar bien esa propuesta, porque no es, no nos correspondería, no le correspondería tampoco a la comisión. No somos una instancia jurídica ni ellos tampoco, y yo creo que ahí son términos legales.

El diputado : Sí. Pero la propuesta es precisamente hacer propuestas de reformas legales en esa materia.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí. Creo que a ver. Considero que el comentario es pertinente, la respuesta que acaba de dar el diputado orador orienta bien el tema. Es la capacidad y la

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 34, eqt

facultad que tenemos para proponer en este sentido, las normas que correspondan de maneras claras y

precisas.

Creo que es enunciativo, diputada, en medida de la capacidad que tenemos, facultad que tenemos como

diputados, y desde luego, como comisión en este caso. Así es que le pido a la secretaría continuemos

con el trámite del Programa de trabajo; someta a consideración este plan.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Con gusto presidente. Solamente que tenemos una

solicitud antes, del diputado Leonel Gerardo Cordero. Adelante.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. Solamente es para presentar ante esta

comisión, dentro de este plan de trabajo las propuestas que hace la diputada María Luisa Sánchez

Meza, que por razones de estar participando en estos momentos en otra comisión, no le fue posible

participar o estar presente.

Nada más voy a dar lectura a la parte enunciativa de los puntos que se tienen, y todo lo demás se da en

el documento. Lo que propone específicamente es, que ya está también incluido, pero que hace algunas

consideraciones del Programa de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Exterior; el

fortalecimiento con mayores recursos económicos al Programa de Repatriación Humana, que señala en

sus antecedentes que fue creado desde 2007, y que da apoyo a los migrantes de retorno a nuestro país,

desde la atención en la frontera, hasta también apoyo de Empleo Temporal, de transportación a sus

lugares de origen, en fin.

Y el otro punto que propone la diputada es impulsar un Programa de Trabajadores Temporales con

Estados Unidos, para que realmente se pueda ir caminando que este flujo migratorio sea más ordenado,

seguro y digno para nuestros connacionales.

Hago entrega a esta secretaría las propuestas de la diputada María Luisa Sánchez.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 35, eqt

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Gracias, diputado. Bien. Los señores diputados que

estén de acuerdo con el Plan de trabajo que se ha anunciado en sus partes fundamentales, sírvanse

levantar la mano (votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado secretario.

Llegaríamos al punto número 11 del orden del día, Asuntos generales.

Tocaríamos aquí una de las comunicaciones que enunciamos en la lectura al inicio de la sesión. Es una

invitación amigas diputadas y diputados, presidida por parte de la Organización Proyecto México

Migrante para visitarlos en su Asamblea Nacional a celebrarse en la ciudad de Houston, Texas el

próximo sábado de noviembre.

La invitación se encuentra relacionada con la carpeta de trabajo con el documento; lo tienen ustedes

ahí, en el punto seis y a sugerencia y a petición de esta presidencia les pido autorización, si procede, le

pido al secretario someterlo al pleno para que, en la medida de los criterios de austeridad de esta

Cámara nos permita ver la posibilidad de atender esta invitación, y sería en ese carácter, la

autorización. Adelante, secretario.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Sí, señores diputados, si están de acuerdo con la

propuesta del señor presidente, sirvámonos levantar la mano (votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, muchas gracias. Instruyo a la

secretaría si algún otro diputado, pregunte si tiene algún asunto de carácter general. Adelante.

El secretario diputado Felipe Reves Álvarez: Si alguien quiere hacer uso de la voz. Sí, la diputada,

por favor.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 36, eqt

La diputada

: Nuevamente, con el permiso de los diputados, y de ti,

presidente diputado pedir que en el FAM, en el Fondo de Apoyo a Migrantes, sea incluida Tlaxcala, ya

que es un segundo estado que tiene mayor migración a Canadá, y por supuesto que sea incluido, así

como también que se haga un análisis de los demás estados que no están dentro de este programa, para

que podamos ayudarles y para que ellos también puedan beneficiarse de este programa. Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Cómo no, diputada. Recibimos la petición, y

entendemos que hay 24 estados que se vinculan a este programa, Tlaxcala no es de ellos pido se

incluya, creo que hacer los trámites que correspondan en el momento en que se autorice primero

nuestra petición, y posteriormente hacer lo propio para que se incluya a Tlaxcala.

Pregunto a la secretaría, o le pido a la secretaría que someta a consideración del pleno esta petición.

El secretario diputado Felipe Reves Álvarez: Bien. Una vez aprobado el Presupuesto del FAP, en los

términos que se ha acordado en esta asamblea, pregunto si es de aprobarse que sea incluido el estado de

Tlaxcala dentro de los programas del Fondo de Apoyos a Migrantes.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano (votación). Diputado Leonel.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Con su permiso, presidente la oportunidad de

participar en Asuntos generales, para informar a esta comisión, que un servidor, como integrante y

secretario de la misma ha iniciado el proceso legislativo para la propuesta del punto de acuerdo que

inclusive se mencionó en las acciones de los ejes rectores, para promover la implementación del

Programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, de manera permanente durante esta LXIII

Legislatura, de esta Honorable Cámara de Diputados.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 37, eqt

Me permito dar lectura a la intervención de un servidor con este tema, en el artículo 11 de nuestra

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho para

entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia.

El 6 de abril de 1989, el Ejecutivo federal expidió el Acuerdo por el que se instrumentaron acciones de

mejoramiento de los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos

internacionales del país. A partir del mes de diciembre de este mismo año, y durante varios años

después, se puso en funcionamiento sólo en los periodos vacacionales y posteriormente se ampliaron

considerablemente las acciones para salvaguardar los derechos de los migrantes en su ingreso o

tránsito...

(Sigue turno 9)

... salvaguardar los derechos de los migrantes por su ingreso o tránsito en México.

Con la instauración del Programa Paisano, diseñado por el Ejecutivo federal, mi Plan Nacional de

Desarrollo 1995 – 2000, se ha buscado implementar los criterios para dignificar los trabajos en el

extranjero, que los mexicanos al retornar reciban un trato justo, orientación adecuada y respeto a sus

derechos humanos y bienes patrimoniales, y reconocer la importancia de afianzar los vínculos

culturales y nexos sociales y económicos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces

mexicanas, principalmente en Estados Unidos de América y Canadá.

Desde noviembre del 2000, la Cámara de Diputados ha aprobado la operación del Programa diputada

amiga, diputado amigo, con la finalidad de combatir, de coadyuvar para que no se den las prácticas de

extorsión contra migrantes por autoridades de los distintos órdenes de gobierno, apoyar la supervisión

de sus derechos humanos, velar por el respeto y restricto de sus garantías individuales. Asistir a los

cruces fronterizos internacionales y aduanas de las fronteras del país, en terminales de autobuses y en

los aeropuertos y en puestos de revisión en las carreteras para orientar a los migrantes turistas y tras

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 38, eqt

migrantes. Así como recibir sus denuncias de extorsión, maltrato y hostigamiento por parte de

funcionarios públicos. Todo esto para apoyar y proteger a los migrantes mexicanos en su regreso a

nuestro país.

Posteriormente en esta soberanía se aprobó que le programa operara de manera permanente y autorizó

el presupuesto para cumplir con su finalidad, participando de forma complementaria con el programa

Paisano, durante el periodo de noviembre a enero de cada año y solicito del Poder Ejecutivo Federal,

que apoyará a los legisladores que participaron en su ejecución.

Es imperante para esta soberanía continuar y redoblar los esfuerzos que tienen nuestros migrantes de

regresar, asegurarles un trato digno y conforme a derecho. Velar por la protección de su integridad

física y patrimonial, sensibilizar a servidores públicos y sociedad y dar seguimiento a sus quejas y

denuncias.

Por ello, se hace necesario dar continuidad a los programas que han sido diseñados para fortalecer los

mecanismos de protección a los sectores vulnerables y en consecuencia deben mantenerse vigentes y

reforzarse.

Es por ello compañeras y compañeros diputados, que les extiendo una formal convocatoria para apoyar

este punto de acuerdo y de urgente resolución, para exhortar a la Junta de Coordinación Política, a que

lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del Programa denominado diputada amiga,

diputado amigo, de manera permanente durante toda la LXIII Legislatura de esta honorable Cámara de

Diputados.

Exhorto, también, a las autoridades del Poder Ejecutivo Federal y Estatales, legislaturas locales y

presidencias municipales de los estados fronterizos del norte y del país, además de los gobiernos de las

entidades relacionadas con migración internacional que consideren participar, sí sobre todo a los de

paso y destino, para que contribuyan a la implementación de este programa de manera permanente

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 39, eqt

durante esta legislatura, así como la instrumentación de programas alternos que se combinen y

coadyuven con sus objetivos.

A los ejecutivos, federal y estatal y municipales, para que a través de sus instancias gubernamentales,

apoyen a los legisladores federales y locales que participen en el programa y que esto mantenga

contacto permanente con las diferentes autoridades que participan en el Programa Paisano.

Hacer una atenta exhortación a la Cámara de Diputados, se elabore un plan de difusión de sus

compromisos con el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, a través de los medios de

comunicación nacional e internacional, para dar a conocer los medios de contacto y los apoyos que se

ofrecerán.

Además, que la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados, suscriba los acuerdos

pertinentes con las instancias gubernamentales y determinan la coordinación para la aplicación del

programa, así como la convocatoria a los legisladores que manifiesten su deseo de participar.

Que se conformen, a la mayor brevedad posible los grupos plurales de diputados federales que

participaran en este programa para iniciar labores y que los materiales que se utilizaran sean elaborados

con toda celeridad.

Finalmente, solicitarle, ya se hizo la solicitud a la Junta de Coordinación Política, para proporcionar los

recursos necesarios a la mayor brevedad posible para el cumplimiento de los cometidos del Programa

Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Quiero informarles a la presidencia, que en el contexto del punto de acuerdo, están no solamente

integradas por la Comisión de Asuntos Migratorios, sino también las Comisiones de Asuntos de la

Frontera Norte y de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur o Sur sureste.

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 40, eqt

Ya está iniciado el proceso legislativo y poder en el seno de esta comisión definir los mecanismos para

su implementación. En este primera etapa que sería en el mes de diciembre y enero. Es cuanto,

presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Le pido a la secretaria lo ponga a consideración

del pleno.

El secretario diputado

: Bien, nos comenta el diputado que este punto de

acuerdo ya inicio su proceso legislativo, y la pregunta sería a los compañeros diputados, que si es de

aprobarse, que nos unamos a su propuesta en el momento oportuno, en al coadyuvancia y reforzar este

punto de acuerdo.

Quienes estén percibiendo esta situación en el sentido positivo, agradeceré sirvan levantar la mano

(votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Solicito si existe algún otro asunto

de algún diputado que quiera hacer el uso de la voz. De lo contrario, en virtud de que no hay otro

asunto que tratar, daríamos... A ver, adelante diputado.

El diputado : Sí, muchas gracias, presidente. Muy rápidamente,

simplemente para felicitar el trabajo de esta comisión de cara al presupuesto que es uno de los eventos

más importantes que tiene esta Cámara de Diputados, más relevantes de los diputados y sería realmente

lamentable que como diputados no pudiéramos, y más integrantes de esta Comisión de Asuntos

Migratorios, no poder proponer de cara al presupuesto este fondo de apoyo a migrantes.

Por eso celebro que haya una reasignación de cara a la Comisión de Presupuesto, para que haya esta

consideración. Creo que es una de las facultades más elementales que tenemos como legisladores.

Simplemente hago este comentario felicitando a la presidencia de la comisión, por supuesto a nuestras

Segunda reunión ordinaria Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 41, eqt

secretarias, a todos los integrantes de la comisión por esta buena visión para esta propuesta para que

este fondo impulse la ayuda y la asistencia para todos los migrantes. Es cuanto presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Como no, diputado. Muchas gracias. Miren

para terminar la sección de asuntos generales me permito leer una correspondencia que creo importante

dar lectura.

Le informo que se recibió de parte de la Mesa Directiva oficio de fecha 27 de octubre en la que se

informa la baja de la diputada Araceli Guerrero Esquivel, como integrante de esta comisión, solo para

tenerla registrada oficialmente.

En virtud de no haber otro asunto, declaramos clausurada la reunión de manera oficial y convocamos

para el día, diputadas y diputados, el próximo miércoles 18, de noviembre a las 12 del día. El lugar, de

acuerdo a la disponibilidad.

Sí, el miércoles 18, se convoca para el próximo miércoles 18, obviamente del próximo mes, para

decirles el lugar de acuerdo a la disponibilidad, efectivamente, así que quedamos convocados para ese

día, muchas gracias, muy amables.

--000--